

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****13902** *SOCIEDAD DE IMAGEN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DE GALICIA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En virtud del acuerdo adoptado en la sesión del 25 de octubre de 2013 del Consejo de Administración de la Sociedad de Imagen y Promoción Turística de Galicia, S.A., se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 30 de diciembre de 2013, a las nueve horas, en el domicilio social sito en carretera Santiago-Noia. Km. 3 (A Barcia) Santiago de Compostela y en segunda convocatoria el día 31 de diciembre de 2013, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar el orden del día que a continuación se detalla

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) de la Sociedad, así como el Informe de Gestión y la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2012.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de un acuerdo de disolución de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 368 de la Ley de Sociedades de Capital, todo ello con la finalidad de dar cumplimiento al Decreto 196/2012, de 27 de septiembre, por lo que se crea la Agencia Turismo de Galicia y se aprueban sus estatutos.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de un acuerdo para el cese de los administradores y nombramiento de liquidadores.

Quinto.- Delegación de facultades, en su caso, para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar el envío, de forma inmediata y gratuita, de toda la documentación relativa a las cuentas anuales que se somete a aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría elaborado en verificación de las mismas, de conformidad con la legislación mercantil vigente.

La asistencia y representación de los señores socios se ajustará a lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital.

Santiago de Compostela, 11 de noviembre de 2013.- La Presidenta del Consejo de Administración, María Nava Castro Domínguez.

ID: A130064665-1